

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Inglés y Francés	OP	3
Estudios de Inglés y Francés	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Ricard Ripoll Villanueva

Correo electrónico : ricard.ripoll@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse en ella, es necesario haber superado al menos todas las asignaturas del primer curso y un total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y competencias acreditados.

Es imprescindible que el estudiante se preinscriba en esta asignatura de PE y sea aceptado antes de matricularse en ella.

El proceso de inscripción seguirá este procedimiento:

- Reunión informativa en mayo.
- Preinscripción a través de la página web de la facultad. OBLIGATORIO
- Admisión del estudiante a las PE, asignación de plaza y aceptación.
- Matrícula junto con el resto de asignaturas. El estudiante debe haber formalizado la matrícula en la asignatura y haber firmado el convenio antes de iniciar su trabajo con la entidad colaboradora (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (dentro de la UAB).
- El estudiante tendrá una tutoría académica de la Universidad (a cargo de la coordinación de las PE del grado) y una tutoría de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.
- Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido.

La coordinación de las PE se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas.

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe de tutoría. Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Además, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se realizan en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. Por lo tanto, el estudiante deberá abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 5€).

El estudiante realizará las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Estudios Ingleses o Estudios Franceses). El alumnado debe dirigirse a la coordinación respectiva ((Merce.Coll@uab.cat o Marta.Estrada@uab.cat) para informarse de las opciones y del procedimiento de asignación de plazas establecido en cada ámbito de estudio.

El alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

Requisitos específicos Ámbito de Lengua y Literatura Inglesas

Se requiere un nivel de inglés C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, según el cual el estudiante puede: comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconocer el sentido implícito; expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de manera evidente palabras o expresiones; utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para fines sociales, académicos y profesionales; producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, y demostrar un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

IMPORTANTE

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html> No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.

La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

1. El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés.
2. El conocimiento de las tareas de este ámbito.
3. La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

Resultados de aprendizaje

1. Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.
2. Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
3. Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C2).
4. Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2).
5. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
6. Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la

- documentación, bibliografía y datos pertinentes.
7. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
 8. Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales.
 9. Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa.
 10. Adaptar el registro de lengua a las condiciones de uso profesional.
 11. Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.
 12. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas al análisis de problemas de índole profesional y a su resolución.
 13. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a las actividades profesionales y académicas relacionadas con la Lingüística, la docencia del inglés, la literatura y la cultura inglesas.
 14. Identificar los diferentes actores sociales vinculados al ámbito de la francofonía en potenciales contextos profesionales.
 15. Planificar y organizar las tareas requeridas durante la estancia de prácticas profesionales.
 16. Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.
 17. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.
 18. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
 19. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
 20. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
 21. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
 22. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico y utilizando la terminología apropiada en relación con los distintos ámbitos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
 23. Comprender textos académicos especializados relevantes a nivel avanzado (C1) en lengua francesa en los distintos ámbitos profesionales.
 24. Comprender textos académicos especializados a nivel de maestría (C2) en la lengua inglesa relevantes en los distintos ámbitos profesionales.
 25. Producir textos académicos escritos y orales en inglés a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias adquiridos durante las prácticas profesionales.
 26. Aplicar los conceptos y habilidades adquiridas a los entornos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
 27. Interactuar de manera ética, profesional y eficiente en los ámbitos profesionales relacionados con la lingüística, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés.
 28. Proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de un ámbito profesional relacionado con la literatura, la cultura y la lingüística francesas.
 29. Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.
 30. Utilizar los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.

Contenidos

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

A. Prácticas externas subscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.

B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de Proyectos de Investigación vinculados a los departamentos de los grados implicados. En este caso, las Prácticas se establecerán mediante la firma de una resolución para la realización de prácticas dentro del ámbito de la UAB y de un conjunto de condiciones

específicas, según modelo oficial.

Ámbitos de Prácticas Externas del Grado en Estudios en Inglés y Francés

1. Teaching at a school (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)
2. Teaching assistant (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)
3. Research assistant (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)
4. Enseñanza (Departament de Filologia Francesa i Romànica)
5. Traducción (Departament de Filologia Francesa i Romànica)
6. Asesoramiento lingüístico (Departament de Filologia Francesa i Romànica)
7. Servicios culturales (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

Para una información más específica, consultad las guías docentes de Prácticas Externas del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Estudios Franceses.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorías con la coordinación de Prácticas	7,5	0,3	4, 6, 7, 11, 18, 20, 29
Formación para la inserción laboral	5	0,2	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 26, 27, 30
Preparación de los informes sobre las actividades realizadas	7,5	0,3	2, 3, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 20, 21, 26, 28, 30
Prácticas en la entidad de acogida	130	5,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 23, 26, 28, 29, 30

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante. De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaborada o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Externas de acuerdo con el

correspondiente proyecto formativo.

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período de realización de las PE. En la segunda sesión de tutoría el alumno deberá entregar un informe breve sobre las actividades que ha realizado hasta ese momento. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante un acta (siguiendo el modelo facilitado por el Decanato).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Servicio de Ocupabilidad	10%	0	0	11, 13, 22, 24, 25, 27
Informe final del tutor	60%	0	0	4, 7, 8, 10, 17, 19, 20, 23, 28
Seguimiento de la coordinación de Prácticas	5%	0	0	14, 15, 16, 18, 21, 26, 28, 29
Informe final del estudiante	25%	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 30

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).
2. El estudiante elaborará una memoria final (o autoinforme) con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, la memoria y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante y calificará la asignatura.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de Prácticas Profesionales, los estudiantes deben cumplir estos dos requisitos: - haber asistido al menos a 2 de los cursos grupales de orientación profesional organizados por el Servicio de Empleabilidad y acreditarlo adjuntando el certificado de asistencia obtenido al Informe de Prácticas. - haber completado el cuestionario del Test de Competencias Profesionales que ofrece el Servicio de Empleabilidad de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar al Informe de Prácticas. Las calificaciones de la asignatura Prácticas Profesionales pueden ser: • No evaluable. Cuando el estudiante no ha completado el 10% de las horas presenciales previstas en el convenio. • Suspendido. Cuando el estudiante ha superado el 10% de la asistencia presencial, pero no ha completado las horas previstas en el convenio o es evaluado negativamente. • Matrícula de Honor. La calificación no se otorga dado el carácter optativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad. Recuperación. La asignatura Prácticas Externas no se puede recuperar.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de l

Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

Software

No se exige ningún programa.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura